

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **151**

Fecha: 30/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 1991 00097	Ordinario	MAURICIO ARANGO MEJIA	DORA LILIA RODRIGUEZ GUTIERREZ	Auto resuelve Solicitud Previo a resolver sobre la solicitud incoada en nombre de MARCO FIDEL RODRIGUEZ SOLANO, se requiere a la abogada ANDREA CATALINA RODRIGUEZ BUSTOS para que de conformidad con el artículo 5° del Decreto 806 de 2020, en el término máximo de 5 días contados a partir de la notificación por estado de esta providencia, allegue el poder debidamente conferido, que la faculte	29/09/2021	
11001 31 03 008 2007 00064	Expropiación	ACUEDUCTO DE BOGOTA	REPRESENTACIONES LUIS PINILLA Y CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	Auto resuelve Solicitud Atendiendo a la solicitud incoada por el apoderado de la parte actora a través de correo electrónico recibido el 19 de agosto de 2021 y visto lo resultado en auto del 4 de agosto de 2021, se fija la suma de \$300.000,00 correspondiente a gastos provisionales para efectuar la experticia encomendada al perito OSCAR ALBA COURRAU	29/09/2021	
11001 31 03 008 2009 00121	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	AQUILINO ESPAÑOL GUZMAN	Auto resuelve Solicitud Por ser procedente lo solicitado por el apoderado de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, por secretaría, expídase copia de los archivos descritos en el memorial visto a folio 369 de esta encuadernación, conforme a lo previsto en los artículos 114 y 115 del Código General del Proceso. Por secretaria indíquense los costos de las copias deprecadas, así como fíjese cita para el retiro de las mismas.	29/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2016 00015	Ordinario	LUIS ORLANDO GONZALEZ AVILA	ADRIANA GONZALEZ LINARES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Atendiendo al informe secretarial que precede, visto que el 28 de julio de 2021 no fue posible adelantar la audiencia programada en la diligencia del 25 de febrero de 2021, se hace necesario reprogramar la diligencia de inspección judicial, alegatos y fallo de que tratan los artículos 375 y 373 del C.G.P. para el día 30 de noviembre del año 2021 a las 10:00 A.M.	29/09/2021	
11001 31 03 008 2016 00775	Ordinario	JAIME SUAREZ	LIBERTY SEGUROS S. A.	Auto obedézcase y cúmplase	29/09/2021	
11001 31 03 008 2017 00238	Ejecutivo Singular	COMCEL S. A.	COLVHAS COMUNICACIONES SAS	Auto resuelve Solicitud Previo a resolver sobre la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante ROBERTO ZORRO TALERO, se requiere a la parte actora para que aclare si con las manifestaciones en su escrito de fecha 16 de junio de 2021, pretende desistir de la garantía real y en su lugar continuar con el ejecutivo contra los otros demandados.	29/09/2021	
11001 31 03 008 2018 00593	Abreviado	HENRY JAVIER BARON MESA	WILLIAM ALFREDO PINZON CAMARGO	Auto decide recurso RESUELVE RECHAZAR de plano el recurso de queja formulado por el apoderado de la demandada.	29/09/2021	
11001 31 03 008 2018 00593	Abreviado	HENRY JAVIER BARON MESA	WILLIAM ALFREDO PINZON CAMARGO	Auto ordena oficiar Por secretaria elabórese el despacho comisorio ordenado en el numeral segundo del auto calendado el 18 de mayo de 2021.	29/09/2021	
11001 31 03 008 2019 00133	Ordinario	MYRIAM BOLIVAR LOAIZA	JOSE DEL CARMEN ROJAS BOLIVAR	Auto obedézcase y cúmplase	29/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2019 00133	Ordinario	MYRIAM BOLIVAR LOAIZA	JOSE DEL CARMEN ROJAS BOLIVAR	Auto ordena oficiar Previo a continuar con el trámite pertinente, y en aras de integrar en adecuada forma el contradictorio, por Secretaría oficiase a los Juzgados 13 y 18 de Familia del Circuito de Bogotá para que se sirvan allegar copia íntegra de las actuaciones surtidas en los procesos con Radicados 11001311001320190001900 y 11001311001820190010300, respectivamente.	29/09/2021	
11001 31 03 008 2020 00308	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	EDWIN ALONSO RIVERA GONZALEZ	Auto pone en conocimiento Téngase en cuenta para los efectos legales pertinentes que una vez notificado personalmente del auto que libró mandamiento de pago (PDF 2), conforme a los lineamientos del artículo 8 del Decreto 806 de 2020, la accionada EDWIN ALONSO RIVERA GONZALEZ guardó silencio.	29/09/2021	
11001 31 03 008 2020 00308	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	EDWIN ALONSO RIVERA GONZALEZ	Auto resuelve Solicitud Téngase en cuenta para los efectos legales pertinentes, la solicitud de la parte actora de no elaborar los oficios de embargo sobre el bien inmueble identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 324-45202.	29/09/2021	
11001 31 03 008 2021 00214	Acción Popular	SEBASTIAN COLORADO	BANCO DAVIVIENDA	Auto rechaza demanda	29/09/2021	
11001 31 03 008 2021 00268	Ejecutivo Singular	TKARGA S.A.S.	CI PROCESOS INDUSTRIALES MARINOS S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo	29/09/2021	
11001 31 03 008 2021 00361	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	LADY VIVIANA BONILLA	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA	29/09/2021	
11001 31 03 008 2021 00362	Ordinario	MAURICIO ALEJANDRO MORA BECERRA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S. A.	Auto inadmite demanda	29/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **30/09/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO

SECRETARIO